



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TELCHAC PUEBLO, DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de TELCHAC PUEBLO, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9 horas con 10 minutos, del día 19 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TELCHAC PUEBLO, ubicado en el predio número 101 de la calle 20, entre 21 y 23 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C.LARIZA DEL SOCORRO CONCHA CETINA Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Dias señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de TELCHAC PUEBLO, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 9 horas con 10 minutos del día 19 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. LARIZA DEL SOCORRO CONCHA CETINA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

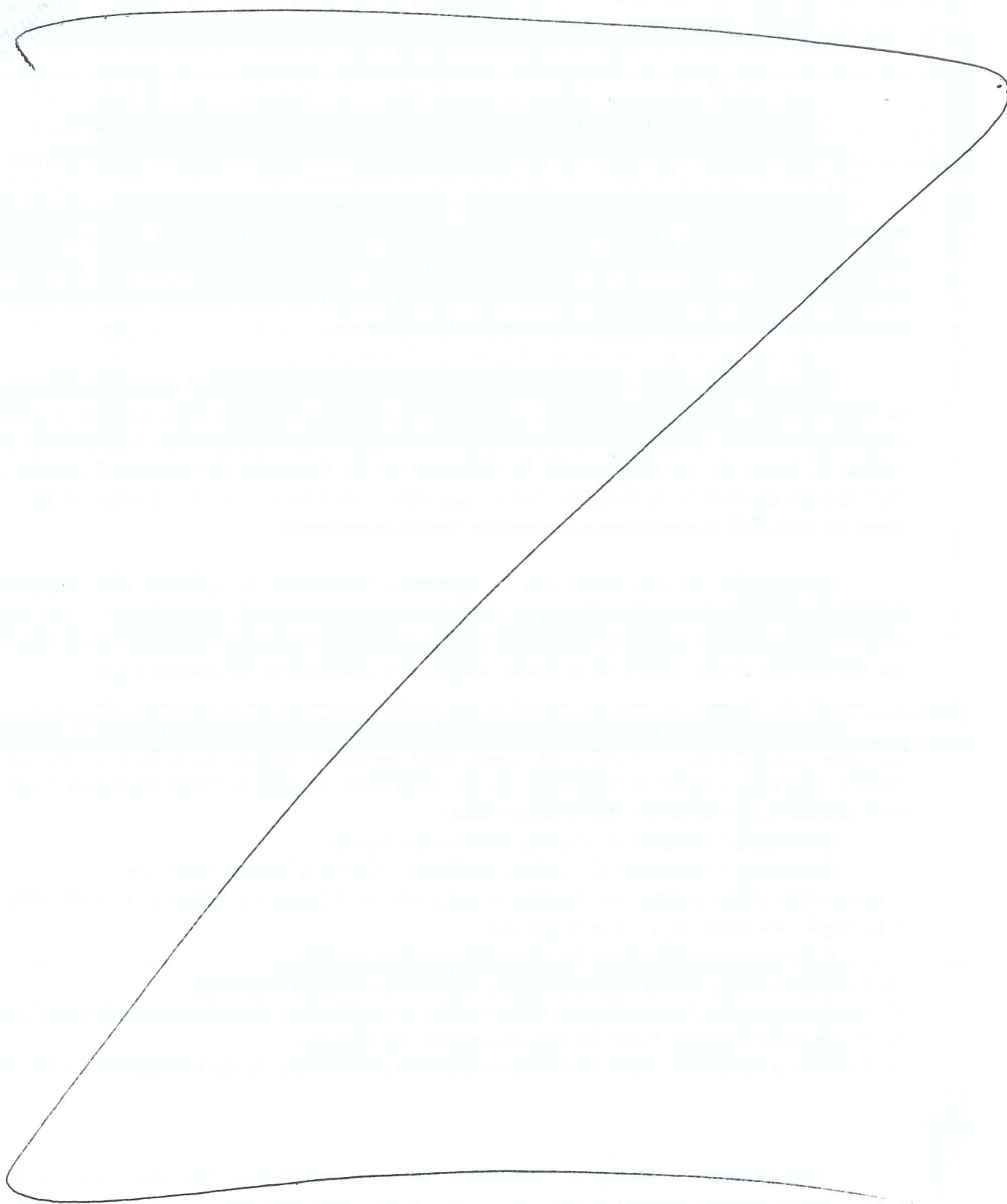
Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C.JOSE AMADO PUC SIMA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Wendy Marili León Aguilar,
Consejera Presidente C. Lariza Del Socorro Concha Cetina, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C.JOSE AMADO PUC SIMA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- C. Ernestina Chay Canul Representante del Partido Acción Nacional,
- C. María Alejandra Aguilar Nuñez Representante del Partido Revolucionario Institucional,
- C. Ysabel Del Carmen Pinto Be Representante de Morena,
- C. Francisco Alejandro Pech Noh Representante del Partido Verde Ecologista De México;

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del





punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. OFICIO RECIBIDO EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2021 MEDIANTE EL CUAL ACREDITA ANTE EL CONSEJO GENERAL A ERNESTINA CHAY CANUL COMO

Ernestina Chay Canul
Francisco Pecun
Wendy Leon A.



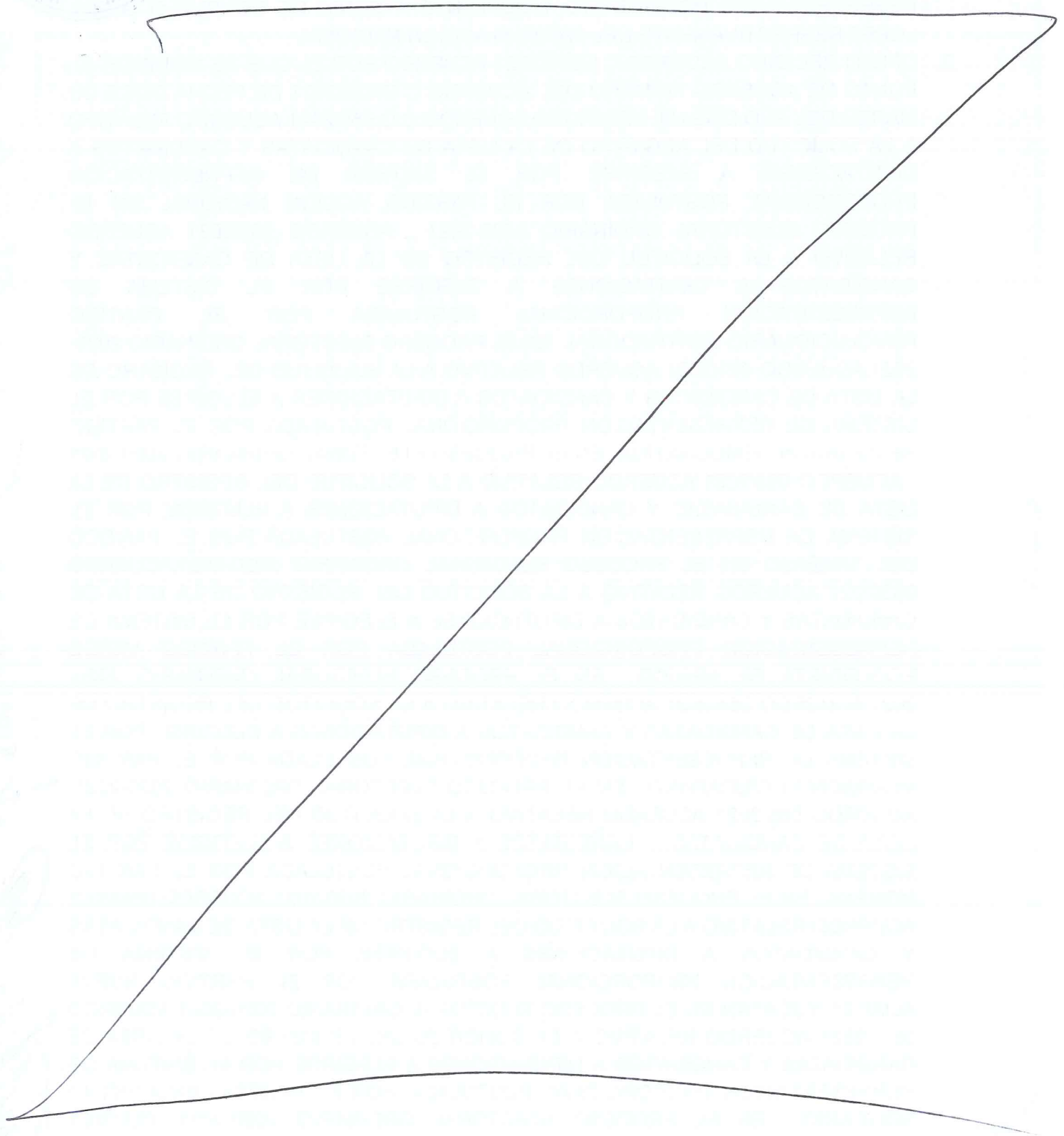
[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a formal document with multiple paragraphs.]



REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A SONIA DE CONSUELO LOPEZ RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

2. OFICIO RECIBIDO ACUERDO C.G056/2021 ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ACUERDO C.G.059/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 , ACUERDO 060/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 061/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 , ACUERDO 062/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 063/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 064/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 065/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 066/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 067 /2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 , 068/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS

Francisco Peon Fiestina Chuy C. Wendy León A





Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, ACUERDO 069/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

3. OFICIO RECIBIDO ACUERDO C.G.-077/2021 ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS
4. OFICIO RECIBIDO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL ACREDITA ANTE EL CONSEJO GENERAL A FRANCISCO ALEJANDRO PECH NOH COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A JOSE ESTEBAN QUIJANO SEGURA RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

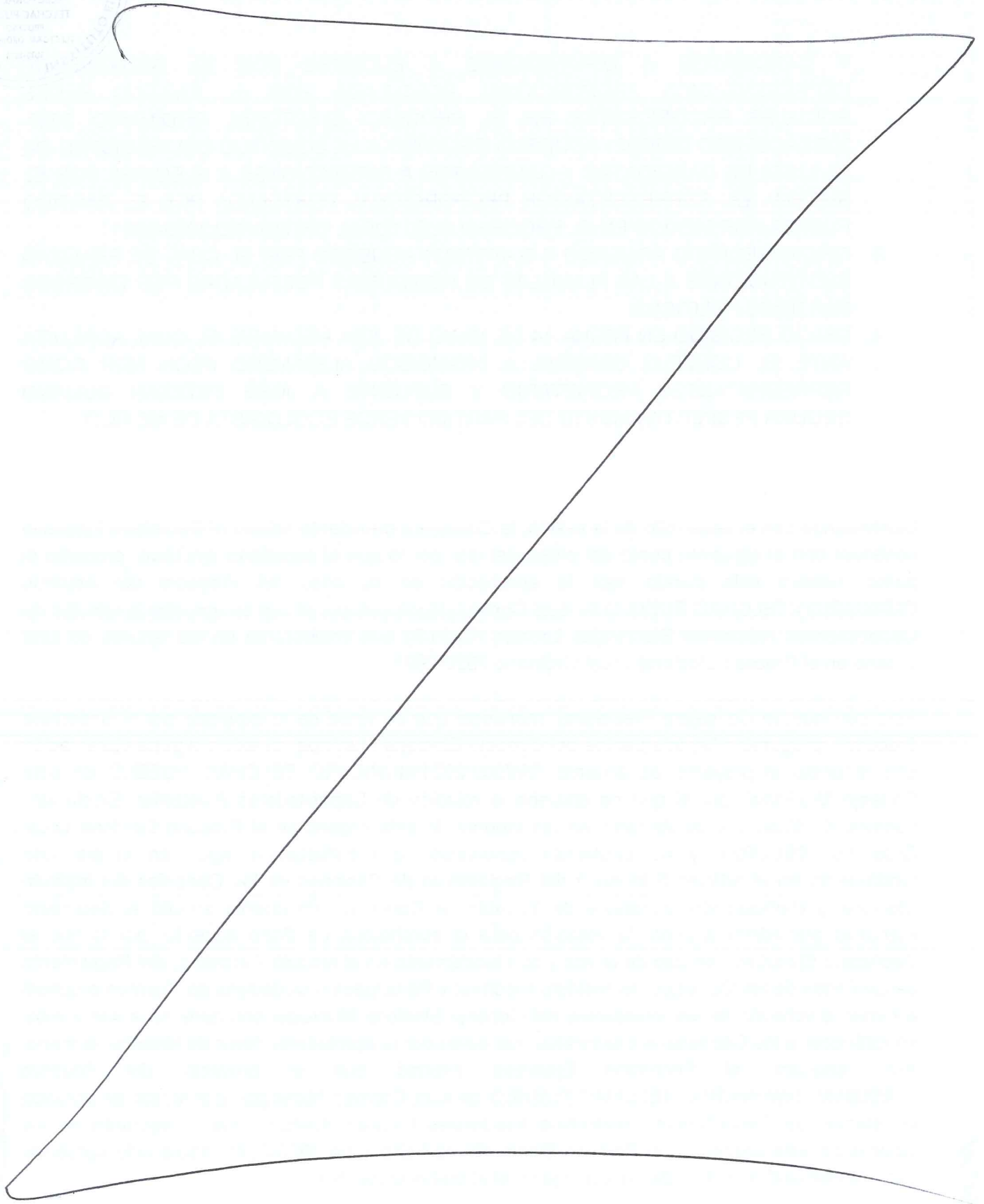
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/009/2021/TELCHAC PUEBLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Francisco Pech
Ernestino Chuy C. Wentekeon A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Arrendy León A

Ernestino Chay C.

Francisco PCCH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

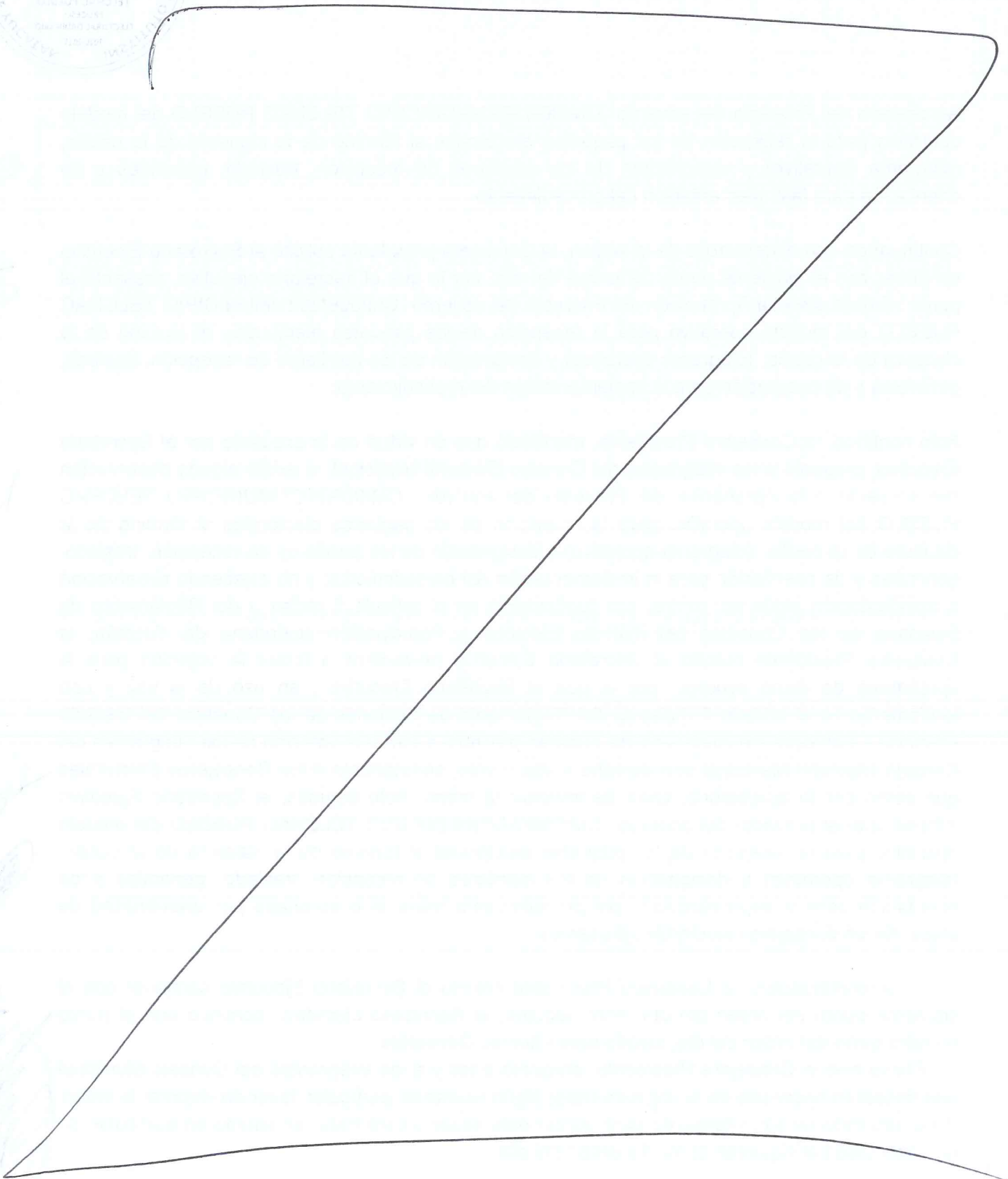
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del acuerdo CM/009/2021/MUNICIPIO TELCHAC PUEBLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]





Wendy León A
Churí
Ernestina
Francisco Pech
Ysabel

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 9 horas con 55 minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las 10 horas con 20 minutos.

Siendo las 10 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

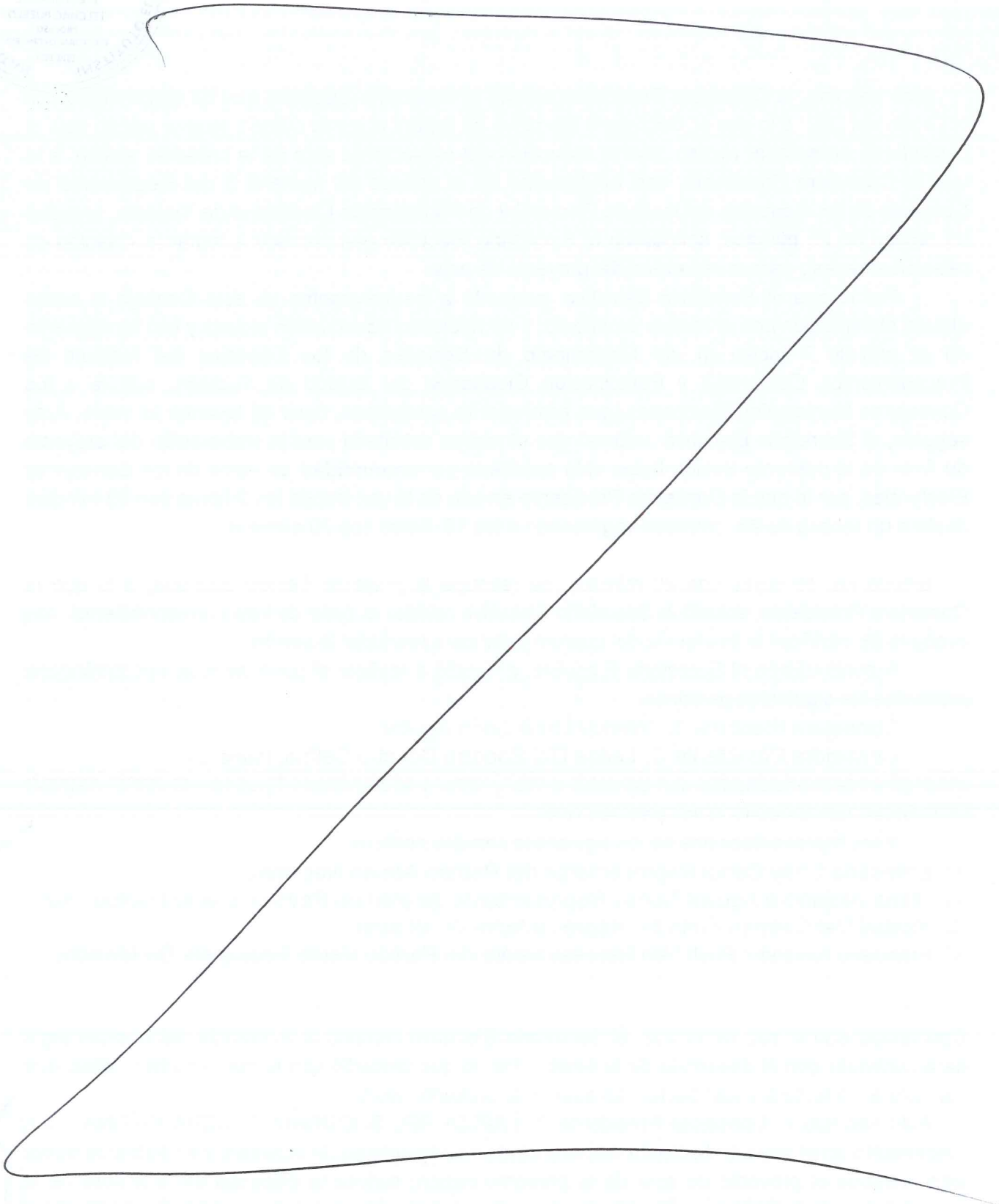
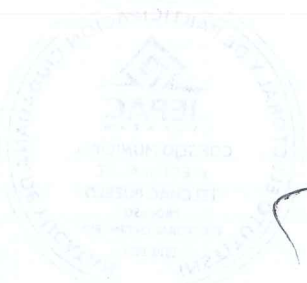
Consejera Electoral, C. Wendy Marili León Aguilar,
Consejera Presidente C. Lariza Del Socorro Concha Cetina, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JOSE AMADO PUC SIMA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- C. Ernestina Chay Canul Representante del Partido Acción Nacional,
- C. María Alejandra Aguilar Nuñez Representante del Partido Revolucionario Institucional,
- C. Ysabel Del Carmen Pinto Be Representante de Morena,
- C. Francisco Alejandro Pech Noh Representante del Partido Verde Ecologista De México;

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. LARIZA DEL SOCORRO CONCHA CETINA, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto





Francisco Pech
Fernestina Churi C. Wendy León

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de TELCHAC PUEBLO, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Telchac Pueblo de fecha 19 de mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Telchac Pueblo instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

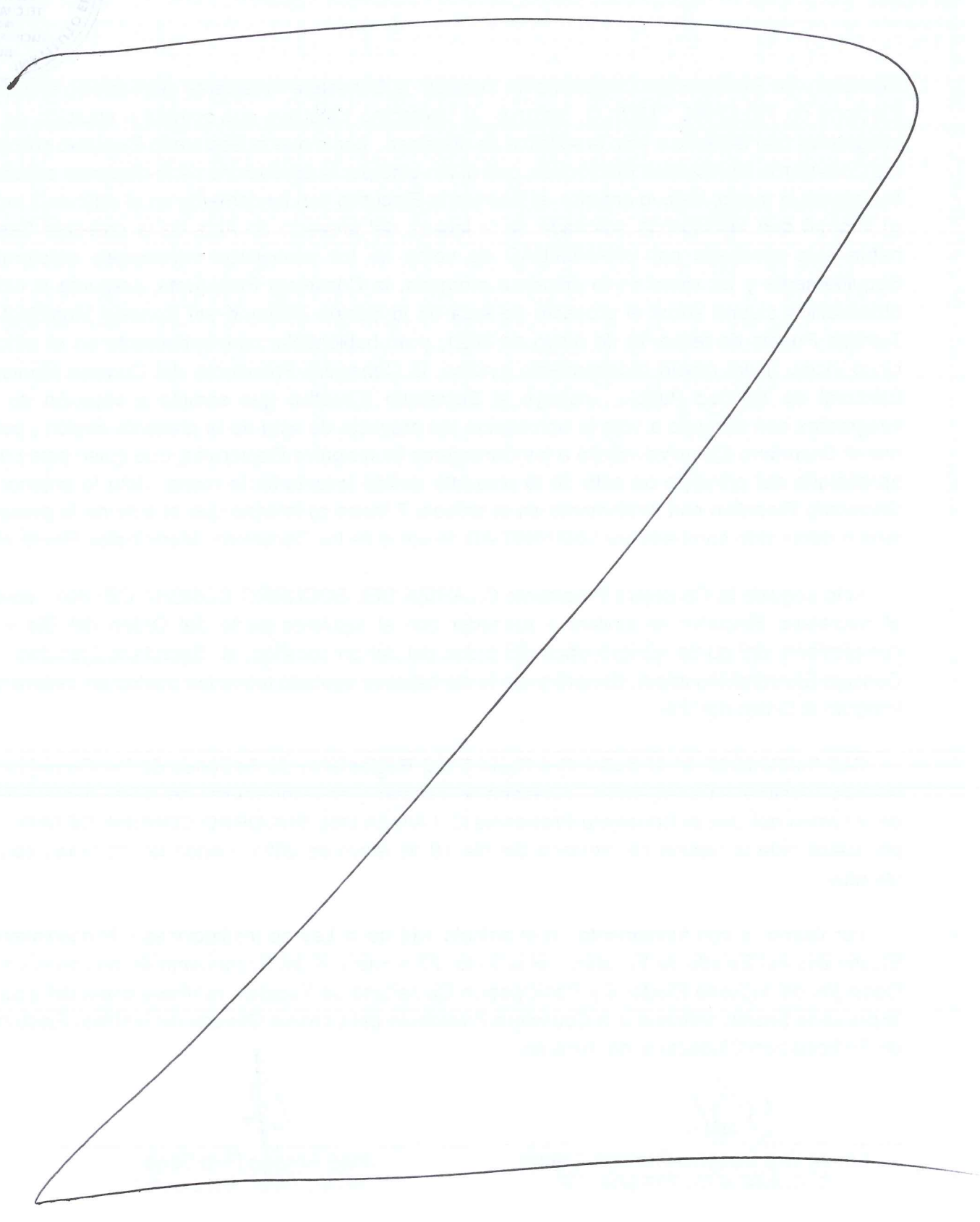
Acto seguido la Consejera Presidente C.LARIZA DEL SOCORRO CONCHA CETINA, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. LARIZA DEL SOCORRO CONCHA CETINA, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Mayo de 2021, siendo las 10 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Lariza Del Socorro Concha Cetina
C. CONSEJERA PRESIDENTE

José Amado Puc Sima
C. SECRETARIO EJECUTIVO



Wendy León A.

Wendy Maríli León Aguilar
C. CONSEJERA ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS
POLÍTICOS**

Ernestina Chay C.

ERNESTINA CHAY CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Ysabel del Carmen Pinto Be

YSABEL DEL CARMEN PINTO BE
REPRESENTANTE DE MORENA



Maria Alejandra Aguilar Nuñez

María Alejandra Aguilar Nuñez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Francisco Pech

FRANCISCO ALEJANDRO PECH NOH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Telchac Pueblo en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 1.º de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, para el cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo, que al presente documento constante
de ocho foja(s) útil(es) escritas, una copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Telchac Pueblo
mayo de 2021.

